

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 885

Impreso el día 13 de noviembre de 2023

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2023

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** de Julio César Onofre Lovero, al cumplirse 11 años de su fallecimiento el 1° de diciembre de 2023. Expresión de reconocimiento. **Lombardi**. (4.390-D-2023.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lombardi por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria del querido y admirado Julio César Onofre Lovero, al cumplirse 11 años de su fallecimiento el 1° de diciembre de 2023; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria de Julio César Onofre Lovero, al cumplirse 11 años de su fallecimiento el 1° de diciembre de 2023.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2023.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta.
– Graciela Navarro. – Oscar Agost
Carreño. – Sabrina Ajmechet. – Carolina
N. Arricau. – Mara Brawer. – Lía V.
Caliva. – Mabel L. Caparros. – Gabriela*

*B. Estévez. – Agustín Fernández. –
Maximiliano Ferraro. – Silvana M.
Ginocchio. – Mónica Macha. – María R.
Martínez. – Gabriela Pedrali. Fabio J.
Quetglas. – Natalia M. Souto. – Marisa
L. Uceda.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lombardi por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria del querido y admirado Julio César Onofre Lovero, al cumplirse 11 años de su fallecimiento el 1° de diciembre de 2023. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria del querido y admirado Julio César Onofre Lovero, al cumplirse 11 años de su fallecimiento el 1° de diciembre de 2023.

Hernán Lombardi.